

gobierno, porque encerraba un pensamiento de conciliación, digno de la verdadera democracia: la segunda dió muerte al Estatuto, porque encerraba un pensamiento de orden, necesario para luchar con el retroceso. El consejo de gobierno no se reunió mas que una vez, el 23 de Mayo, día de su instalación; y despues fueron renunciando su encargo casi todos los consejeros cuyas opiniones habian sido causa inocente de tanto alboroto. Esto dió lugar á que algunos periódicos liberales dijieran que los mismos interesados conocian su impopularidad: más exacto habria sido decir que no querian entrar en lucha con las pasiones de la época, ó por falta de aliento, ó porque no tenian ninguna esperanza de contrarestarlas.

En cuanto al Estatuto, verdadera constitucion en que estaban reconocidos los derechos del ciudadano y consignadas sus garantías; en que el dictador habia puesto límites á su omnimodo poder; en que habia sugetado á responsabilidad á sus ministros que eran irresponsables, matóle la manía de federalismo, porque ponía límites justos á las facultades de que usaban los gobernadores de los Estados. Estos habian vuelto á proclamar su libertad, independenciam y soberanía, entendiendo como siempre estas palabras en su mas lata significacion, y tenian por un atentado todo lo que tendiera á restringir aquellos atributos. El Estatuto orgánico no se publicó en algunos Estados; muchos gobernadores representaron contra él; y el resultado fué que no llegó á producir los saludables efectos que de sus disposiciones debian esperarse. Esto

quiere decir que en Méjico, donde nunca se habia comprendido ni guardado ninguna constitucion, tuvo tambien el Plan de Ayutla la desgracia de no ser comprendido. Él habia creado una dictadura para que rigiera al pais mientras no tuviera una ley fundamental; y se levantaron en frente de ella casi tantas otras dictaduras cuantos eran los gobiernos de los Estados.

La lucha entre el gobierno y el congreso continuó aun exacerbándose por algunos dias, porque el primero tuvo entereza para no dejarse avasallar por las exigencias despoticas del segundo, bien que haciendo no pocos sacrificios á la concordia que queria conservar entre los dos poderes. El mismo empeño y los mismos sentimientos de fraternidad atribuian al congreso los que con mas ardor mantenian aquella batalla contra el egecutivo: el diputado Zarco decia en el *Siglo XIX*, de cuyo periódico era director, que la asamblea era un portento de abnegacion y de blandura, puesto que en lugar de ensanchar sus prerogativas como era la tendencia de todos los cuerpos legisladores, dejaba por el contrario que se le invadieran y menoscabáran. La verdad es que el congreso constituyente no dió buenas pruebas de esta bondadosa disposicion en aquellos dias, porque no solo desoyó los consejos y razones del gobierno sobre algunas graves resoluciones, sino que manifestó su rigidez hasta en los pasos que dió con el objeto de restablecer la concordia. Por eso no produjo ningun resultado satisfactorio el nombramiento de una comision especial encargada de arreglar con el gefe del

Estado las diferencias pendientes: aquella comision se componia de los diputados Arriaga, Ramirez y Diaz Gonzales; personas de buen criterio y sin duda de sanas intenciones, pero no las mas apropósito para conciliar los ánimos, por ser precisamente de las que mas se habian distinguido por su fervor revolucionario y por sus claras manifestaciones contra la política del gabinete.

Este hizo algunas observaciones sobre un decreto que el congreso habia espedido declarando insubsistentes algunos artículos del de Santa Anna sobre recompensas concedidas por servicios prestados en la guerra con los Estados Unidos. La comunicacion dirigida al congreso sobre este particular, estaba firmada por el general D. Juan Soto, que pocos dias antes se habia hecho cargo del ministerio de la guerra, en reemplazo del general Yañez que habia renunciado porque el mal estado de su salud no le permitia continuar en el ministerio. Soto era un hombre bien quisto entre los liberales por sus opiniones, respetado en todos los partidos por su honradez, y querido de cuantos le trataban, aunque fueran sus adversarios políticos, por la bondad de sus sentimientos, por la templanza de sus ideas y por su trato apacible. La comunicacion dirigida al congreso, no solo era conforme con las miras conciliadoras del Presidente, sino que revelaba en su redaccion estas condiciones del carácter personal del ministro de la guerra; de modo que solamente podia causar enojo en ánimos mal prevenidos é irritados. A pesar de esto, produjo una especie de escándalo en la asamblea

cuando se leyó en ella el 10 de Junio; y el dia siguiente Zarco propuso que se nombrara una comision especial que dentro de tres dias presentara dictámen sobre si el gobierno tenia ó no facultades para hacer observaciones á los decretos del congreso.

Zarco se distinguió en aquella época por su radicalismo parlamentario, y por el celo con que defendió las prerogativas del congreso, insistiendo tenazmente en que el gobierno debia ajustar su política al espíritu de la asamblea. Ya era conocido y apreciado como escritor elegante y fecundo, y entonces se dió á conocer como buen orador. Infatigable en el trabajo, redactó él solo durante largo tiempo el *Siglo XIX*, escribiendo diariamente sobre las materias mas disimolas, y pasando con admirable celeridad desde los áridos terrenos de la política hasta los mas bellos paisajes de la literatura. Dotado de un poder maravilloso de atencion y de una memoria extraordinaria, escribió para el *Siglo* la *Crónica parlamentaria* del congreso constituyente, en la cual se encuentra, no solo una relacion exacta de los asuntos que en él se trataron, sino un extracto fiel de los discursos que se pronunciaron, y muchas veces una copia literal de las palabras que se decian. El cuidado incesante que demandaba esta tarea, no le impedia tomar parte en todas las cuestiones que se ventilaban en aquel cuerpo, en cuyos debates se distinguió por la energia de su expresion, por la brillantez de su estilo y por el ardor de sus opiniones. Sus discursos mas notables fueron los que pronunció al discutirse los artículos

de la constitucion sobre libertad de imprenta y sobre libertad de cultos. Aunque el *Siglo* habia pasado siempre por órgano del partido moderado, tomó un color mas decidido en aquella época, y Zarco figuró siempre en las filas de la fraccion liberal mas avanzada: se opuso constantemente al pensamiento conciliador del gobierno, y combatió con energía la idea de crear un gran partido nacional con las reliquias de los partidos existentes. Pasó por enemigo de la administracion, porque se colocó siempre al lado del congreso en sus luchas con el egecutivo; y su oposicion fué terrible, porque tenia dos terrenos en que combatir, y dos armas que sabia manejar con destreza: la prensa y la tribuna, la pluma y la palabra. Algunos le tacharon de ser implacable en sus odios políticos, acaso por la independenciam de sus opiniones, por la franqueza con que las publicaba y por el valor civil con que las sostenia: lo cierto es que en aquel periodo de ardor revolucionario, que por otra parte ofrecia un campo vastísimo á su ambicion de joven, Zarco pudo exagerar alguna vez aquellas virtudes.

Al apoyar Zarco su proposicion, dijo terminantemente que el gobierno no tenia facultad para hacer ninguna obgecion ni observacion á las resoluciones del congreso, y que este debia declararlo así, porque de lo contrario quedaria ajada su dignidad y menoscabada su independenciam. Repitió esto en el dictámen de la comision especial, para la cuál fué nombrado en union de Vallarta y Ramirez; esforzó sus razones en varios artículos del *Siglo*, y las am-

plificó por fin en la sesion de 1º de Julio al discutirse aquel dictámen.

Abrió el debate aquel día el ministro de fomento D. Manuel Siliceo, quien probó en su discurso lo innecesario é inconveniente de la declaracion que se proponia al congreso, porque ni el gobierno egercia el veto, ni queria tenerle, ni su obgeto era estender sus prerogativas ó menoscabar las de la asamblea, sino que su obgeto habia sido únicamente manifestar amistosamente á los representantes las dificultades y los inconvenientes que ofrecia en la práctica la egecucion de una de sus disposiciones. Siliceo habló en un tono de profunda conviccion, como un hermano que procura impedir las discordias de una familia; recordó los antecedentes del gobierno y sus puras intenciones; apeló á los sentimientos de los diputados y al interés de la causa comun, y los conjuró á que no dieran un escándalo del cual podian aprovecharse sus enemigos.

De nada sirvió esto. Los individuos de la comision se mantuvieron firmes, y ayudados por otros diputados del mismo bando, consiguieron que se aprobára la proposicion en que se declaraba que el gobierno no tenia facultad para hacer observaciones. El calor de los discursos que se habian pronunciado, y este resultado de la votacion del principal artículo, dió lugar á que fuera en extremo borrascosa la discusion del segundo, en el cual se proponia que se comunicase aquel acuerdo al gobierno. Hubo personalidades, gritos en el salon y en la galeria, alusiones

que irritaron los ánimos, hasta que acabó la sesión estrepitosamente, sin que pudieran restablecer la calma los diputados de uno y otro bando, que de buena fé sostenían allí sus opiniones.

Alentados con el triunfo de aquel día los partidarios de la preponderancia parlamentaria, llegaron poco después en sus exigencias hasta el último extremo. A mediados de Julio, el diputado D. Isidoro Olvera, en sesión secreta, y con pretexto de la cuestión de Coahuila, presentó una proposición para que el gobierno informara sobre su política. Las razones de esta proposición constaban en una exposición virulenta, en que el diputado hacía cargos tremendos al gabinete, y procuraba inclinar el ánimo de la asamblea á tomar parte en la administración pública por medio de comisiones de su seno. Esta proposición fué admitida y aprobada con dispensa de todos los trámites; circunstancia que dió á conocer lo mucho que había ya crecido y las alarmantes condiciones con que se había organizado ya en el congreso la falange opositora. El gobierno vió en aquel paso la última y más flagrante provocación á la guerra, y conoció que no podía salir del trance siguiendo el sistema de contemplaciones que hasta entonces había empleado en sus diferencias con el congreso. Se resolvió, pues, al cabo de muy serias meditaciones, á no dar los informes de que hablaba la proposición de Olvera, y á desconocer en el congreso la facultad de pedirlos; y así se lo manifestó en una comunicación redactada por el ministro de Relaciones D. Luis de la Rosa, y que era tan notable por los

severos términos en que estaba concebida, como por las sólidas razones en que se fundaba.

A la vista de semejante resolución, el congreso hubo de reflexionar en las fatales consecuencias que podía traer aquel conflicto; conoció que se había colocado en una pendiente peligrosa, y tuvo bastante cordura para apartarse de ella á tiempo, evitando así la pérdida de la causa que quería defender. Nombró una comisión especial, compuesta de Degollado, Guzmán y Rosas, para que propusieran el medio de resolver las dificultades pendientes; y esta comisión, después de conferenciar francamente con el ejecutivo, propuso que el congreso retirara su comunicación en que había pedido los informes, puesto que el gobierno, por su parte, había ofrecido retirar también la suya en que los negaba. El congreso lo acordó así en sesión secreta de 21 de Julio, manifestando que lo hacía por tener plena confianza en el Presidente de la República.

Así terminó la lucha que durante dos meses había existido entre el gobierno de Comonfort y el congreso constituyente, no sin dejar profunda mella en el partido liberal, porque la oposición conservadora había explotado hábilmente aquellas diferencias en provecho de sus planes.

Pocos días después tuvo también una solución satisfactoria la crisis en que se encontraba el Estado de Jalisco. El gobernador D. Santos Degollado había presentado su renuncia desde el mes de Mayo, y había insistido en ella

con extraordinario ahinco, no obstante las razones que le habia dado el Presidente, y las súplicas que le habia hecho, para que la retirára. Admitióla por fin el gobierno viendo aquella resolucion, y nombró para que le reemplazára provisionalmente, á D. Joaquin Angulo, como vocal más antiguo del consejo. Este individuo pasaba por moderado, y su nombramiento causó gran disgusto á los progresistas de Jalisco, quienes hicieron grandes esfuerzos para impedir que se encargára del mando, é indugeron á Degollado á que no se separára de él. Consintió en ello el gobernador, y así se lo manifestó al Presidente; pero este le respondió que su separacion era ya una necesidad en el estado á que habian llegado las cosas; y entonces Degollado salió precipitadamente para la capital, dejando el gobierno á D. Ignacio Herrera, y produciendo con su ausencia en Guadalajara una crisis que estuvo á punto de ensangrentar sus calles.

Para poner un término á tan peligrosa situacion, el gobierno mandó con una brigada al general D. Anastasio Parrodi, á quien dió las instrucciones convenientes para hacer que Angulo se encargára del mando como estaba dispuesto, ó para que él mismo le tomára si lo aconsejaba la prudencia. La comision era difícil, porque las efervescencias habian llegado á su colmo en Guadalajara: habianse cruzado manifiestos y proclamas en que los dos bandos contendientes se hacian unos á otros las más violentas acriminaciones; el gobernador Herrera habia puesto preso al general Montenegro, comandante general del

Estado; habia en la ciudad aparatos de guerra, y de un momento á otro se temia que estallára un conflicto.

El general Parrodi, tan valeroso como prudente, supo desempeñar su encargo de una manera tan satisfactoria para el gobierno, como honorífica para sí mismo y provechosa para la paz pública. Desde Lagos, donde fué á situarse con su brigada, abrió con el gobierno de Jalisco negociaciones pacíficas, propuso que se arregláran amistosamente aquellas diferencias, é indicó á nombre del gobierno, que estaba pronto, en obsequio de la paz, á entrar en decorosas transacciones. Estos consejos no podian menos de ser atendidos, cuando los daba un hombre que tenia fuerza y resolucion para exigir á mano armada y hacer que se respetáran las órdenes del gobierno: así es que sin ninguna dificultad se prestó el de Jalisco á obsequiar aquellas indicaciones; y el 26 de Julio se presentaron en Zapotlanejo sus comisionados D. Pedro Ogazon y D. Juan José Caserta, para entrar en arreglos con los generales Parrodi y Rocha. En aquella conferencia espusieron los de Jalisco todos los inconvenientes que podian resultar de que Angulo se encargára del gobierno, por haberse sublevado en su contra los sentimientos políticos de una gran parte de los liberales del Estado; y agregaron que sería bien recibida cualquiera otra persona que fuese estraña á aquellas contiendas. Entonces Parrodi se propuso á sí mismo para encargarse del mando mientras el gobierno no dispusiera otra cosa, ofreciendo dejar atrás sus tropas para entrar solo en la ciudad. Los comisionados aceptaron la

propuesta, y declararon que de aquel modo se acabarían todos los disgustos. Así sucedió: el general Parrodi entró en Guadalajara sin ningún aparato de fuerza, y se encargó el 30 de Julio del gobierno de aquel Estado, poniendo fin de esta manera á la violenta situación que había durado casi dos meses.

Muchos comentarios se hicieron entonces sobre la conducta de Degollado, y no todos le fueron favorables. Algunos le llevaron á mal que hubiese renunciado con tanta insistencia el gobierno de Jalisco, para enojarse despues cuando el gobierno le admitió la renuncia, y para hacer sufrir al Estado las consecuencias de su enojo, por la inesperada precipitación con que abandonó el gobierno. Como fueron públicas sus simpatías por los descontentos de Guadalajara y no por los otros, como declaró sin rodeos que había renunciado por no estar de acuerdo con la política del gabinete, y como nunca disimuló sus disgustos con el gobierno de Comonfort, aquellos murmullos tuvieron pretexto en que apoyarse. Otros le vindicaron sin embargo; y cuantos le conocían, hicieron justicia á sus intenciones.

## CAPITULO CUARTO.

Carácter de la oposicion conservadora.—Medidas del gobierno para llevar á cabo el decreto de intervencion.—Ley de desamortizacion.—Lerdo de Tejada, ministro de hacienda.—Aprueba el congreso la ley.—Lo que de ella se esperó.—Los resultados que produjo.—Protestas de los Obispos.—Comunicaciones entre el Arzobispo y el ministro de justicia.—Proyecto de constitucion.—Sensacion que produjo.—Proyectos sobre derecho de propiedad.—Alborotos en el Sur.—Representaciones de los propietarios.—Representaciones contra el proyecto de constitucion.—Exaltacion de los ánimos.—Debates en el Congreso.—Conducta del gobierno.—Tentativas para restablecer la constitucion de 24 —D. Marcelino Castañada, sus trabajos en el Congreso.—La libertad de cultos.—Combátela el gobierno.—Discursos de los ministros Rosa, Lafragua y Montes.—Escitacion pública con motivo de aquella discusion.—Actitud de la Asamblea.—Los diputados Arriaga y Mata.—Ultimo resultado de la discusion.—Carácter de los reformistas.—Conducta de la oposicion conservadora.—Sus consejos sobre golpe de Estado.—Violencia de sus ataques.—Sus acriminaciones contra el Arzobispo.—La ley de imprenta.—Supresion de periódicos.—Efecto de estas medidas.—Impresos anónimos.—Conspiraciones.—La de Puebla el 16 de Julio.—Proyectos que se le atribuyéron.—Conspiracion de la Profesa.—Destierros.—Efecto de estas medidas.—Necesidad de acóptarlas.—Reflexiones sobre ellas.—Rebelion abierta de Vidaurri.—Van tropas contra él.

BIEN necesitaba el gobierno el desembarazo que le proporcionaban la terminacion de sus diferencias con el congreso, y el arreglo de la cuestion de Jalisco, para atender